



## **Universidad Nacional de Quilmes**

### **Departamento de Ciencias Sociales**

### **Plataforma de gestión de la agrupación Convergencia**

### **Líneas estratégicas para el período 2025–2029**

El presente documento propone un conjunto de líneas estratégicas de gestión del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes para el período 2025–2029. Se trata de una plataforma elaborada colectivamente desde la agrupación Convergencia que se nutre de la experiencia de trabajo de la agrupación en la gestión del Departamento y que fue pensada en diálogo con los distintos actores del Departamento de Ciencias Sociales en el marco de un proyecto institucional integrado para toda la Universidad con un horizonte de mediano y largo plazo. Este ejercicio de planificación parte de un diagnóstico del presente contexto donde la universidad pública argentina, en particular sus áreas de humanidades y ciencias sociales, atraviesa una coyuntura crítica signada por una descalificación permanente que se sustancia en el desfinanciamiento sistemático, el deterioro de las condiciones salariales y laborales, y la deslegitimación simbólica de su producción académica. A esta situación se suma una ofensiva cultural y política desde ciertos sectores del Poder Ejecutivo y parte de la ciudadanía que impugnan el sentido mismo de lo estatal, de lo público, del conocimiento crítico y del derecho a la educación universitaria. Frente a ese escenario es que reafirmamos con convicción que la educación superior es un bien público social, un derecho humano fundamental de las personas y de los pueblos y una obligación indelegable del Estado. Sostenemos también que la universidad pública se inscribe en nuestra identidad nacional y que debe mantenerse como gratuita, inclusiva, de calidad y cogobernada. En la legitimidad social que tiene la universidad se sustenta el fortalecimiento de sus funciones sustantivas: enseñanza, investigación, extensión y transferencia.

En este marco y con estas ideas-fuerzas proponemos seguir profundizando la construcción participativa de un plan de gestión institucional fundado en principios políticos claros y orientados por un conjunto de ejes estratégicos que procuran dar respuesta a los desafíos que la coyuntura actual nos presenta y por el otro al mantenimiento de una educación de calidad, participativa y plural que forma parte de los objetivos de nuestra institución desde su creación. Cada uno de éstos constituye un vector ordenador del trabajo colectivo que se propone desplegar líneas de acción concretas que articulen nuestra política académica, institucional y pedagógica.

#### **Nuestros principios rectores del plan de gestión son:**

- La educación superior como derecho humano y bien público social.
- La articulación indisoluble entre inclusión, calidad y pertinencia.

- La defensa de una gestión democrática, participativa y transparente.
- El compromiso con el cogobierno, la pluralidad epistémica y el desarrollo territorial.
- La integración de las ciencias sociales en la universidad y en la sociedad como saberes estratégicos.

## **Ejes estratégicos 2025–2029 y sus líneas de acción iniciales**

### **1. Política académica: continuar con el fortalecimiento institucional, curricular y pedagógico.**

La política académica del Departamento de Ciencias Sociales para el período 2025–2029 se desarrollará en un contexto político profundamente adverso, signado por el desfinanciamiento y el ataque explícito al pluralismo de posiciones que se abren en los saberes críticos de las Ciencias Sociales y las Humanidades. En ese marco, nos proponemos sostener una política académica sólida y transformadora proyectada en su función social donde se promueva una mirada situada, plural e inclusiva. Para ello, entendemos que se debe trabajar en: (1) la articulación interinstitucional y la defensa de los campos disciplinares, (2) el fortalecimiento de la docencia y de las condiciones de trabajo, (3) la innovación curricular y la transformación pedagógica, y (4) la internacionalización académica y la vinculación externa.

#### **1.1. Articulación interinstitucional y defensa del campo disciplinar**

Frente a la deslegitimación deliberada de las Ciencias Sociales por parte de sectores del poder político, creemos necesario que nuestro Departamento se constituya como actor colectivo en la escena pública y universitaria, reafirmando su potencia epistémica, pedagógica y política. Para ello proponemos:

- Continuar articulando activamente con **redes y consejos estratégicos** como CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), CODESOC (Consejo de Decanos y Decanas de Facultades de Ciencias Sociales), ANFHE (Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación), Red de Facultades de Ciencias Sociales del MERCOSUR, así como con las redes nacionales e internacionales de carreras y disciplinas específicas.
- Impulsar políticas activas de **comunicación pública de la ciencia** orientadas a visibilizar en el ámbito nacional e internacional el fruto de nuestras investigaciones y su relevancia para comprender los problemas estructurales y emergentes del país y del territorio que nos contiene. Esto implica vincular la investigación con la demanda social para que contemple y exceda los circuitos de validación académica. En este sentido, se promoverá la producción de contenidos comunicables, en diferentes lenguajes, en articulación con los programas *UNQ TV*, *UNQ Radio*, *Agencia de Noticias Científicas* de la UNQ; la estrecha vinculación con estos y otros programas y proyectos de investigación y extensión, permitirá a docentes, investigadores y estudiantes, desarrollar experiencias de comunicación científica, así como el ejercicio de la construcción de narrativas y acciones en el espacio público.

#### **1.2. Fortalecimiento de la docencia y de las condiciones de trabajo**

En defensa de una universidad que garantice condiciones laborales dignas y políticas de jerarquización del trabajo académico nos proponemos:

- Articular con la Secretaría Académica para continuar la **política de regularización de la planta docente** a través de los procesos de concursos y promoción de la carrera docente, la continuidad de las convocatorias y el acompañamiento institucional de las trayectorias. En ese sentido, entendemos también preciso atender a criterios equitativos de distribución de recursos entre las áreas.
- Acompañar activamente la **formación continua** propiciando espacios para que las y los docentes del Departamento puedan nutrirse de la oferta de programas de posgrado y actualizaciones de nuestra Unidad de Formación y Capacitación, así como de otras instancias de nuestra universidad.
- Promover **espacios de intercambio sistemáticos** de experiencias pedagógicas que enriquezcan y fortalezcan la formación así como de mesas de trabajo para desarrollar estrategias vinculadas con la salud, la educación, y la construcción de una ciudadanía inclusiva y participativa etc. Esos espacios están destinados a darse cuatrimestrales por carrera, por área o por temas para discutir y también elaborar propuestas sobre temas relevantes y discusiones éticas que impactan nuestras prácticas, entre los que se encuentran las tecnologías emergentes, las inteligencias artificiales generativas de lenguaje. Asimismo, se prevé la conformación de una comisión para la salud mental, para continuar trabajando en el abordaje en salud y consumos problemáticos desde un enfoque integral para identificar, contener, acompañar y derivar situaciones identificadas en la comunidad UNQ, otra vinculada a los refuerzos de la lecto-escritura, una comisión sobre IA y prácticas educativas, y comisiones que elaboren un programa de actividades por los 50 años del Golpe de Estado de 1976 y otra que aborde la historia institucional sobre los 40 años de la UNQ.
- Promover la **incorporación de estudiantes, graduadas/os y becarios** en las tareas de investigación, docencia, organización de eventos académicos, espacios de publicación y comunicación, fortaleciendo de este modo la pertenencia a la comunidad académica de nuestro Departamento.
- Crear un espacio dentro de la Casa del Departamento de Ciencias Sociales destinado a convertirse en **Sala de profesores** que funcione como lugar de encuentro entre colegas, promoviendo el intercambio entre generaciones docentes y la construcción de una cultura pedagógica común, especialmente relevante en contextos de trabajo compartido en modalidad presencial y virtual.

### 1.3. Innovación curricular y transformación pedagógica

Convencidos de que la calidad educativa no puede disociarse de la inclusión y la pertinencia, proponemos continuar con los **procesos de revisión curricular, transformación pedagógica e innovación institucional**, con el objetivo de vincular estrechamente la enseñanza con la investigación, la extensión y las necesidades reales del estudiantado y del territorio. Las propuestas del CIN constituirán un marco propicio para las discusiones sobre las formas de fortalecer los trayectos académicos.

- Evaluación y redefinición de los planes de estudio en carreras de grado y posgrado teniendo en cuenta los debates contemporáneos en las disciplinas, los avances científicos y las problemáticas que emergen como fundamentales en el tiempo presente. Asimismo se propiciará la discusión sobre la incorporación de títulos intermedios, micro-certificaciones y dispositivos de acreditación de competencias que permitan a los

y las estudiantes contar con certificaciones parciales con valor académico y laboral a lo largo de su recorrido formativo.

- Impulso a propuestas curriculares vinculadas con la investigación, la extensión y la formación transversal, especialmente en temáticas como derechos humanos, género, discapacidad, multiculturalidad, comunicación pública de la ciencia y vinculación con el territorio.

- Sistematización de mecanismos de planificación conjunta entre ciclos, áreas y modalidades, recuperando el principio de integralidad de la formación. Esto implica convocar y promover espacios e instancias de trabajo *inter-carreras, intra e inter-* áreas entre docentes del ciclo introductorio, básico y superior, y articular con los equipos de carreras a distancia para garantizar una coherencia pedagógica en clave multimodal. Se propiciarán en las mesas de trabajo las articulaciones horizontales entre los cursos de un mismo ciclo, y las verticales entre distintos ciclos. En cada caso, un denominador común ha de ser, por un lado, el perfil de egresado/a y su campo profesional; y, por el otro, el acompañamiento a las trayectorias y aprendizajes a lo largo de todo el recorrido de formación. Entendemos que la calidad educativa que propicia una verdadera inclusión se fortalece con la corresponsabilidad de una construcción conjunta.

- Fortalecimiento de los contenidos y espacios de formación asociados al desarrollo profesional para las carreras del Departamento de Ciencias Sociales, profundizando las estrategias de vinculación inter - institucionales a través de espacios de práctica profesional y transferencia técnica con los distintos niveles del Estado y los sectores privados. En este sentido, se propone la profundización de espacios institucionales para la innovación, producción, planificación de saberes técnicos - profesionales.

#### **1.4. Internacionalización académica y vinculación externa**

En un mundo académico interconectado, la proyección internacional del Departamento de Ciencias Sociales constituye una dimensión estratégica de su desarrollo. La internacionalización no debe entenderse como un privilegio reservado a ciertos sectores sino como un espacio en el que debe pensarse como condición de posibilidad para democratizar la circulación del conocimiento, para potenciar nuestras investigaciones y para abrir nuevas oportunidades de formación y colaboración. Así, buscamos fortalecer los vínculos con Universidades de América Latina, y de otras de otras partes del mundo. Por ello, proponemos:

- Consolidar la participación del Departamento en redes académicas, científicas y profesionales internacionales priorizando aquellas que promuevan agendas compartidas con instituciones de América Latina, Europa y otros territorios del Sur Global.

- Impulsar los convenios y las relaciones académicas con unidades extranjeras para la generación de proyectos conjuntos entre docentes, investigadores, estudiantes de grado, posgrado y becarios.

- Fortalecer y generar acuerdos que reconozcan nuestras trayectorias formativas en otras universidades y que permitan la movilidad recíproca.

- Impulsar la creación de Escuelas de Verano y Escuelas de Invierno, dirigidas a profesionales, investigadores/as y profesores/as extranjeros con el objetivo de posicionar a la UNQ como institución de conocimiento especializado en áreas estratégicas de investigación en ciencias sociales, facilitando la conexión entre

participantes y equipos de investigación de la UNQ para impulsar proyectos conjuntos, pasantías profesionales o publicaciones colaborativas.

- Desarrollar estrategias de investigación asociadas con organismos de gestión que permitan acceder a cofinanciamiento de proyectos, fortalecer el vínculo con instituciones públicas y privadas para abrir líneas de trabajo conjuntas que respondan a problemáticas sociales concretas.

- Crear una Mesa de Trabajo permanente para optimizar los convenios vigentes con instituciones socias, en coordinación con la Subsecretaría de Relaciones Institucionales, e identificar oportunidades para nuevas acciones de cooperación internacional (programas de movilidad Post Doctoral, movilidad para proyectos conjuntos, redes académicas).

- Propiciar el acceso a cursos de lenguas extranjeras para estudiantes, graduados/as, docentes y personal administrativo, como herramienta clave para la equidad, la inserción profesional global y la democratización del conocimiento.

## **2. Integración institucional y articulación territorial**

La universidad pública no se realiza plenamente en su interioridad sino en su capacidad para constituirse como un nodo articulador entre saberes, territorios y actores sociales diversos. En un contexto en el que se cuestiona el sentido público de la universidad, proponemos una línea de trabajo centrada en la integración institucional hacia adentro y en la articulación territorial hacia afuera. Buscaremos seguir fortaleciendo vínculos para una universidad abierta, conectada y socialmente comprometida. Esta estrategia se sustenta en una concepción relacional de la universidad en la que cada área, cada carrera, y unidad académica y espacio de investigación no actúa como enclave cerrado sino como parte de un entramado de interacciones con otras áreas, carreras, con otros departamentos, con el sistema educativo en su conjunto, con las redes universitarias y con las comunidades que nos rodean. Reforzar esas interacciones no sólo es una exigencia administrativa o de eficiencia organizativa sino una responsabilidad académica, política y ética.

Proponemos organizar esta línea de acción en torno a tres grandes dimensiones:

### **2.1. Integración interdepartamental**

Con el convencimiento de que los desafíos contemporáneos requieren abordajes interdisciplinarios y miradas transversales, impulsaremos:

- Proyectos compartidos con otras Unidades académicas de la UNQ tanto en docencia como en investigación y extensión. Estos proyectos podrán incluir seminarios interdepartamentales, programas de formación conjunta, publicaciones colaborativas y actividades interáreas.

### **2.2. Integración académica entre carreras presenciales y virtuales**

La coexistencia de modalidades presenciales y a distancia no puede ser entendida como una duplicación de estructuras sino como una oportunidad para potenciar sinergias, compartir experiencias y enriquecer las propuestas formativas. Para ello:

- Promoveremos la profundización de espacios de intercambio académico y pedagógico entre carreras presenciales y virtuales con el objetivo de consolidar criterios comunes, estrategias conjuntas de enseñanza y planificación curricular articulada. Se utilizarán como insumo, desarrollos y producciones de la investigación educativa que nos permitan trabajar con los nuevos perfiles de estudiantes en cada uno de los ciclos.
- Se impulsará el desarrollo de materiales compartidos, plataformas comunes de trabajo y encuentros de docentes de ambas modalidades para socializar prácticas, evaluar desafíos y construir una cultura institucional de enseñanza multimodal.
- Proponemos multiplicar los eventos académicos específicos para nuestros estudiantes virtuales. Estos estarán a cargo de equipos de investigación, proyectos, unidades, etc. Así como propiciar espacios virtuales que sirvan como continuación de las actividades extracurriculares que se dan en la presencialidad.

### **2.3. Articulación con el sistema educativo y con actores territoriales**

Nuestra ubicación y nuestra historia nos compromete con los procesos educativos y sociales del conurbano sur y de la Provincia de Buenos Aires. En ese marco:

- Se consolidará la articulación con los niveles preuniversitarios, especialmente con la Escuela Secundaria Técnica de la UNQ promoviendo proyectos de articulación curricular, y espacios de orientación vocacional en el marco del Programa de Integración Educativa.
- Se profundizará el trabajo con municipios, escuelas secundarias y programas como PUENTES con la Provincia de Buenos Aires, que permiten garantizar el derecho al arraigo, la inclusión en la educación superior y la expansión territorial de nuestras propuestas formativas. Nuestra gestión trabajará en la consolidación de los trayectos educativos existentes, así como en el impulso de carreras, diplomaturas, tecnicaturas y capacitaciones y dispositivos de formación permanente en diálogo con las necesidades de cada territorio, .
- Se continuará el diálogo con el sistema educativo de la provincia de BA, en línea con la formación en nuestros profesorado y con la recepción de docentes noveles o en ejercicio en nuestros ciclos de complementación curricular,
- Asimismo, se alentará la participación del Departamento en experiencias de extensión y vinculación con organizaciones sociales, cooperativas, medios comunitarios, espacios culturales y otras instituciones del campo popular, como parte de una política activa de extensión y transferencia de conocimientos en clave crítica.

## **3. Política de posgrado**

Concebimos al posgrado como un espacio estratégico para la producción avanzada de saberes, la formación de recursos humanos de alto nivel y la integración crítica de la universidad con las transformaciones del campo académico, científico y social, tanto en el país como en la región. Reconocemos la importancia de la articulación con las políticas de grado, investigación y extensión. Para sostener este crecimiento, desde nuestro Departamento se proponen las siguientes líneas de acción:

### **3.1. Articulación con el grado, la investigación y la formación de RR.HH.**

Entendemos que el posgrado no debe desarrollarse como una instancia aislada ni como un circuito cerrado para especialistas sino como parte de una arquitectura institucional integrada que vincule a las carreras de grado, a la investigación científica, a la extensión y a la formación sostenida de recursos humanos.

- Se promoverá la profundización de la articulación curricular y pedagógica entre grado y posgrado, identificando áreas de complementariedad, trayectorias formativas progresivas y nodos comunes de problematización.
- Se fortalecerán las relaciones entre proyectos de investigación y programas de posgrado, incentivando la participación activa de becarias/os, doctorandas/os y tesis en los núcleos de producción académica del Departamento.
- Se estimulará la incorporación de las/os docentes-investigadoras/es del grado a espacios de formación posgradual, promoviendo la circulación del saber y el reconocimiento institucional de las tareas realizadas.
- Se colaborará activamente con la Secretaría de Posgrado en el desarrollo de una política integral de internacionalización que incluya convenios de doble titulación, intercambios recíprocos, proyectos conjuntos y redes de investigación internacional.

### **3.2. Reconocimiento de áreas de vacancia y planificación estratégica de la oferta**

Se trabajará junto con la Secretaría de Posgrado, la Secretaría Académica y con las direcciones de carreras para definir criterios de identificación de áreas de vacancia en el sistema universitario, atendiendo especialmente a demandas territoriales que están en los graduados de nuestro departamento, campos interdisciplinarios emergentes (v.g. Salud e IA) y agendas críticas subrepresentadas. Esta identificación y/o definición de vacancias deberá estar vinculada a la planificación institucional de nuevas carreras o cursos respetando los estándares de calidad académica, pertinencia social y viabilidad operativa.

### **3.3. Internacionalización del posgrado**

Proponemos que la política de posgrado propuesta desde el Departamento se alinee con el horizonte de internacionalización crítica y situada, la cooperación académica y el posicionamiento regional.

- Se propondrá la elaboración de programas bilingües o con módulos en lenguas extranjeras especialmente en los niveles de especialización y doctorado, con apoyo institucional para traducciones, tutorías y edición académica.
- Se impulsará la movilidad de estudiantes y docentes en programas de cooperación Sur-Sur y con universidades públicas europeas y latinoamericanas.

### **3.2. Posdoctorados y formación avanzada**

Como parte del fortalecimiento de la formación de alto nivel y de la consolidación de los equipos de investigación proponemos:

Promover la creación de trayectos de posdoctorado con diferentes modalidades en el marco del Departamento en diálogo con los actores de investigación y posgrado, orientados a la producción de conocimiento original y a la inserción académica de jóvenes investigadores/as.

Vincular estos trayectos con programas de acompañamiento a la publicación, redes científicas y asesoramiento en transferencia de conocimiento, ampliando las salidas profesionales y académicas de quienes finalizan sus estudios doctorales.

## **4. Gestión administrativa y académica**

La calidad de una institución universitaria además de sus desarrollos académicos o científicos también se sustancia en la solidez de sus estructuras de gestión. En un escenario signado por la complejización institucional, el crecimiento de la matrícula en algunas carreras y el decrecimiento en otras, la mirada atenta sobre la oferta académica, por un lado, y el **fortalecimiento de los procesos de gestión**, por otro, constituye un componente central para consolidar un Departamento eficiente y participativo en continuidad con anteriores gestiones.

Proponemos continuar profundizando las prácticas de gestión en clave de integración, trazabilidad y acceso oportuno a la información para la toma de decisiones, colaborando, con criterios de accesibilidad, interoperabilidad y eficiencia. En ese marco, vamos a trabajar en la producción y análisis de informes periódicos de circulación interna sobre el funcionamiento académico del Departamento (oferta, inscripciones, equivalencias, rendimiento, egreso), orientados a una toma de decisiones informada, participativa y estratégica. Estos informes deberán estar disponibles para las direcciones de carrera, las áreas, el Consejo Departamental y la comunidad docente en general.

- Diseño de un plan de capacitación continua con trayectos formativos en herramientas digitales en los sistemas de gestión, comunicación institucional, atención al público, normativas universitarias, y uso de los sistemas vigentes.
- Promoción de instancias de participación para que, junto con el personal nodocente pueda aportar diagnósticos, sugerencias y propuestas que permitan mejorar los circuitos internos de trabajo.
- Fomento de espacios de articulación entre áreas académicas y equipos administrativos, con el objetivo de fortalecer la cooperación, mejorar los tiempos de respuesta y generar entornos de trabajo más colaborativos.

## **5. Promoción de la investigación, la extensión y la inclusión institucional**

La investigación y la extensión universitaria en Ciencias Sociales constituyen funciones sustantivas de la universidad pública y, al mismo tiempo, dimensiones estratégicas para la democratización del conocimiento. Lejos de constituir esferas autónomas o accesorias están llamadas a articularse con la docencia y las agendas sociales que interpelan a las ciencias sociales en su contemporaneidad. De igual modo, la inclusión educativa e institucional de estudiantes y graduados/os no puede entenderse como un simple dispositivo compensatorio sino como una condición de posibilidad para una universidad con justicia educativa y proyección social. En esta línea, proponemos una estrategia integrada que articule dos vectores centrales de nuestra política departamental: por un lado, la promoción y consolidación de la investigación y la extensión; por otro, el fortalecimiento de trayectorias estudiantiles con sentido formativo, institucional y comunitario.

### **5.1. Consolidación de la investigación.**

Durante los últimos años el Departamento de Ciencias Sociales ha experimentado un crecimiento sostenido en materia de Investigación y Desarrollo expresado en la creación de centros, institutos, unidades, laboratorios, observatorios y grupos de estudio. En el aumento cualitativo y cuantitativo de estos espacios, nos comprometemos a pujar por las **condiciones materiales, institucionales y simbólicas que consoliden y proyecten ese crecimiento**. Buscaremos:

- Fortalecer los nucleamientos existentes mediante la consolidación estabilización de líneas y equipos de trabajo, la articulación con los planes de docencia y la inclusión de estudiantes y graduadas/os en las actividades de investigación y extensión.

- Estrechar la vinculación y el trabajo conjunto con organismos, grupos de trabajo, investigadores/as y becarios/as de CyT de organizaciones públicas: CONICET, Agencia I+D+i, CIC-BA.

- Promover la formación de nuevos agrupamientos en áreas de vacancia —como salud integral, problemas de lecto-escritura en el nivel superior, estudios ambientales, género y desigualdad, tecnologías y democracia, culturas juveniles, entre otras— que respondan a desafíos emergentes del contexto.

- Impulsar políticas de comunicación pública de la ciencia articulando la producción académica con estrategias de difusión, publicaciones científicas y de divulgación, participación en actividades académicas abiertas, vinculación con medios y diseño de materiales para audiencias no especializadas.

- Continuar la promoción del trabajo que lleva adelante la Unidad de Publicaciones para la Comunicación de la Ciencia, en tanto publicación de los resultados de las investigaciones y de las otras áreas sustantivas de nuestro Departamento.

## **5.2. Inclusión educativa e institucional para estudiantes y graduadas/os**

El **acompañamiento de trayectorias estudiantiles** —en modalidad presencial y virtual— es una tarea estructural de toda política universitaria comprometida con la equidad. La inclusión no puede reducirse al acceso sino que debe garantizar la permanencia, el egreso y la proyección de las y los estudiantes como sujetos activos de la vida universitaria.

En este sentido, proponemos:

- Afianzar las trayectorias educativas mediante el fortalecimiento de programas de becas integrales, especialmente aquellas destinadas a la formación en docencia, investigación y extensión. Estas deben vincularse con los proyectos institucionales del Departamento, en diálogo con programas internos (BEFI, BECAS POSGRADO UNQ) y externos (EVC-CIN, CONICET, CIC-PBA, etc.).

- Formar recursos humanos sólidos para la inserción institucional generando condiciones para que estudiantes avanzados/as y graduadas/os recientes participen de equipos docentes, de propuestas de formación superior, proyectos de investigación y experiencias de extensión, garantizando procesos de formación situados y acompañados.

- Promover la participación en encuentros de intercambio académico, ferias científicas, grupos de estudios, redes estudiantiles y actividades relacionadas con primeras publicaciones en diversos formatos.

- Reafirmar las Jornadas Académicas del Departamento y en especial las Jornadas de becarios y tesis como espacio institucional de referencia para la socialización de

producciones estudiantiles, trabajos de investigación, ensayos, experiencias pedagógicas y proyectos de intervención territorial. Estas jornadas son concebidas como lugar de formación, intercambio, visibilización y fortalecimiento comunitario.

### **5.3. Articulación transversal y sustentabilidad institucional**

Tanto la investigación como la extensión y la inclusión educativa deben inscribirse en una **planificación estratégica** que evite la fragmentación y promueva la sostenibilidad de las políticas institucionales. Buscaremos:

- Articular proyectos de investigación y extensión, mediante criterios compartidos de planificación, evaluación y seguimiento, promoviendo una lógica de co-construcción de saberes con actores sociales del territorio.
- Vincular las estrategias de inclusión con las de investigación y docencia reconociendo que el desarrollo de trayectorias integradas constituye una condición de posibilidad para democratizar la producción del conocimiento.
- Promover la sustentabilidad de las políticas a través de una planificación presupuestaria que garantice recursos materiales, humanos y tecnológicos para sostener estas acciones a mediano y largo plazo.